

# Proyecto/Guía docente de la asignatura Prácticas Externas

Asignatura	PRÁCTICAS EXTERNAS		
Materia	Prácticas Externas		
Módulo	PE		
Titulación	MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN LA UNIÓN EUROPEA		
Plan	648	Código	55069
Periodo de impartición	Segundo Semestre	Tipo/Carácter	Obligatoria / PE
Nivel/Ciclo	Máster	Curso	2021-2022
Créditos ECTS	6		
Lengua en que se imparte	Español		
Profesor/es responsable/s	Belén Miranda Escolar / Begoña Vidal Fernández		
Datos de contacto (E-mail, teléfono)	belen@eco.uva.es; begonia.vidal@uva.es		
Departamento	Escuela de Doctorado de la Universidad de Valladolid		

## 1. Situación / Sentido de la Asignatura

## 1.1 Contextualización

La naturaleza de la actividad a desarrollar por el alumno dependerá del marco laboral en el que se integre, sin que existan contenidos preestablecidos más allá de los relacionados con los ámbitos de regulación y actuación de la Unión Europea.

## 1.2 Relación con otras materias

En las prácticas externas se ponen en juego los contenidos aprendidos en las asignaturas teórico-prácticas, relacionados con los temas propios del proceso de integración de la Unión Europea y las diferentes políticas comunitarias que componen los diversos módulos, adaptados a las necesidades del centro donde se realizan.

## 1.3 Prerrequisitos

No se contemplan

## 2. Competencias

## 2.1 Generales





- G1.- Capacidad de analizar de forma crítica problemas complejos y de aplicar los conocimientos para argumentar con solidez, resolver problemas nuevos y adaptarse a nuevas situaciones, así como ser originales en el desarrollo y aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- G2.- Capacidad de comunicar y transmitir de modo claro y sistemático una idea, tanto de forma oral como escrita, a público especializado y experto o no especializado, así como de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridas en la promoción de una sociedad basada en los valores de la libertad, la igualdad, la justicia y el pluralismo
- G3.- Capacidad de buscar y manejar diversas fuentes de información seleccionando, analizando y sintetizando los elementos más relevantes y útiles para el fin pretendido, así como usar las nuevas tecnologías en la investigación
- G4.- Capacidad para continuar el autoaprendizaje durante el desempeño de la actividad profesional.
- G5.- Capacidad para la negociación, la conciliación, trabajar en equipo y para tomar de decisiones bien ponderadas.

#### Además de las siguientes competencias transversales:

- T1.- Capacidad para manejar con fluidez las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.
- T2.- Capacidad de autoaprendizaje.
- T3.- Capacidad de aplicar con precisión los conocimientos adquiridos durante el periodo formativo, en entornos cambiantes y de complejidad diversa.
- T5.- Capacidad de trabajar con un sentido ético de la responsabilidad profesional y del respeto a los derechos fundamentales.

## 2.2 Específicas

- E1.- Capacidad para comprender en profundidad las principales instituciones de la Unión Europea, así como las diversas políticas comunitarias.
- E2.- Capacidad para conocer las fuentes jurídicas, las bases de datos de legislación y jurisprudencia de la Unión Europea, así como los distintos datos e informes económicos.
- E3.- Capacidad para comprender las relaciones entre los diversos actores del proceso de integración política, jurídica y económica: los Estados miembros y candidatos, las instituciones comunitarias e internacionales, los operadores nacionales, los lobbys o grupos de presión, los partidos políticos a escala nacional y europea, las asociaciones de ciudadanos y otros colectivos profesionales, etc.
- E4.- Capacidad para analizar los complejos fenómenos que se desarrollan en el ámbito de la Unión Europea y las interacciones de tipo jurídico, económico y político, así como sus eventuales repercusiones sobre terceros Estados u otras instituciones supranacionales e internacionales.
- E5.- Capacidad para analizar y ponderar críticamente el papel que la Unión Europea desempeña en el ámbito internacional, en relación con otros núcleos de poder político y económico en el concierto mundial.
- E6.- Capacidad para gestionar con destreza, fluidez y fiabilidad la información que proviene de la Unión Europea y/o que está vinculada a sus contenidos propios. Incluye la búsqueda, manejo y exposición de información relevante de diversas fuentes, así como el manejo de las herramientas TIC necesarias.
- E7.- Capacidad para manejar los rudimentos y habilidades esenciales para iniciarse en la investigación académica.
- E12.- Capacidad para conocer el funcionamiento y las consecuencias de los sistemas económicos y de sus instituciones, de las distintas alternativas de asignación de recursos, de acumulación de riqueza y de distribución de la renta.



E13.- Identificar y anticipar problemas económicos relevantes, tanto en el ámbito público como privado.

#### 3. Objetivos

Tras la realización de las prácticas, el alumno debe poder:

- Analizar y comprender el funcionamiento, la organización y la línea de actuación de la institución, centro o servicio en el que realice las Prácticas. Saber utilizar las diferentes metodologías, estrategias y técnicas propias de la institución, centro o servicio.
- Poner en práctica, en el contexto de las labores propias de la práctica, las estrategias implicadas en el trabajo colaborativo con diferentes profesionales. Debe haber aprendido a redactar informes y cualquier tipo de documentación propia de las labores a desarrollar en las prácticas.
- Construir instrumentos para el desarrollo de la intervención en un contexto específico (entrevista, observaciones, informes).
- Mantener una actitud responsable delante de situaciones y compromisos formales adquiridos con el centro de prácticas: asistencia, puntualidad, actitud colaborativa y ética.
- Presentar y defender el plan de intervención diseñado y ejecutado delante de los compañeros y el profesorado implicado en su seguimiento.

## 4. Contenidos y/o bloques temáticos

### e. Plan de trabajo

Esta asignatura tendrá unas líneas básicas del plan de trabajo definido por la empresa donde va a desarrollar las prácticas, que habrá sido aprobado por el Coordinador Académico de Prácticas y aceptado por el alumno. Durante su desarrollo, el alumno estará a cargo de un tutor en la entidad y de otro tutor académico. El alumno desarrollará las tareas según las indicaciones del tutor de la entidad. Asimismo, informará al tutor académico de los aspectos esenciales de la práctica, de acuerdo con las indicaciones y por el sistema de comunicación que éste le solicite.

## f. Evaluación

La evaluación forma parte del proceso y no es sólo el producto final de las Prácticas. Para llevar a cabo esta evaluación se tendrán en cuenta los diversos aspectos de que consta el módulo: preparación, seguimiento y memoria o informe final. En la evaluación de cada estudiante participarán el tutor del centro o institución en el que se desarrollarán las Prácticas y el tutor académico designado por el Máster.

## i. Temporalización

CARGA ECTS	PERIODO PREVISTO DE DESARROLLO
6 créditos	Segundo semestre (es posible durante todo el curso)



## 6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

ACTIVIDADES PRESENCIALES o PRESENCIALES A DISTANCIA <sup>(1)</sup>	HORAS	ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Realización de las funciones encomendadas	150		
Total presencial	150	Total no presencial	0
		TOTAL presencial + no presencial	150

<sup>(1)</sup> Actividad presencial a distancia es cuando un grupo sigue una videoconferencia de forma síncrona a la clase impartida por el profesor para otro grupo presente en el aula.

## 7. Sistema y características de la evaluación

Los criterios de ponderación de la nota de las Prácticas deben ser de un 50 % por parte del tutor del centro en el que se desarrollarán las Prácticas y del 50 % restante por parte del tutor académico del Máster.

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Evaluación tutor del centro o empresa	50%	
Evaluación tutor académico del Máster	50%	

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### Convocatoria ordinaria:

- Aspectos formales (puntualidad, asistencia).
- Actitud (motivación, interés, disposición del alumno/a para aprender...).
- Implicación personal (colaboración real, participación activa).
- Cumplimiento de plazos y condiciones de la Memoria.
- Estructura, presentación y redacción de la Memoria de las Prácticas.
- Descripción rigurosa de la experiencia.
- Profundidad y calidad de las reflexiones de la Memoria.

#### Convocatoria extraordinaria:

- Aspectos formales (puntualidad, asistencia).
- Actitud (motivación, interés, disposición del alumno/a para aprender...).
- Implicación personal (colaboración real, participación activa).
- Cumplimiento de plazos y condiciones de la Memoria.
- Estructura, presentación y redacción de la Memoria de las Prácticas.
- Descripción rigurosa de la experiencia.
- Profundidad y calidad de las reflexiones de la Memoria.

#### Finalizadas las prácticas:

- El alumno realizará y entregará a su tutor académico una memoria con un contenido mínimo según el modelo
  establecido por el Área Empresa Empleo de la Universidad de Valladolid. Además, cumplimentará el informe
  on-line que existe en la aplicación informática de prácticas de la UVA, en el Área Empresa Empleo.
- El tutor en la entidad cumplimentará un informe a través de la aplicación de prácticas de la UVA.
- El tutor académico cumplimentará asimismo un informe a través de la aplicación de prácticas de la UVA.





#### **EVALUACION Y CALIFICACION:**

El tutor académico evaluará y calificará la asignatura en la aplicación de prácticas de la UVA, teniendo en cuenta toda la información generada: su propio informe on-line; el informe del tutor de la empresa y la memoria de prácticas presentada por el alumno junto con su informe.

Criterios de evaluación:

- Evaluación realizada por el tutor de la entidad: 50%
- Calidad de la memoria del alumno. Evaluable por el tutor académico: 50%

La no entrega en el momento de la evaluación de cualquiera de estos documentos se calificará como No presentado. Si el alumno renuncia a sus prácticas una vez aceptadas, sin causa procedente, la calificación será de 0,0 Suspenso. En caso contrario, el tutor determinará si puede ser evaluable o no.

Si el alumno abandona sin preaviso ni causa procedente, una vez aceptada, su calificación será de 0,0 Suspenso. Si el alumno abandona la práctica, previo aviso al tutor de la UVA y las causas son procedentes, si ya ha cumplido las horas curriculares la práctica será evaluada. En el caso contrario, el estudiante tendrá especial prioridad en futuros procesos de selección, con el fin de que pueda cursar la asignatura de Prácticas Externas.

El tutor académico, una vez hecha su evaluación, entregará en la Secretaría del Centro toda la documentación:

- Memoria de la práctica.
- Informe de la página WEB del alumno.
- Informe de la página WEB del tutor en la entidad.
- Informe de la página WEB del tutor de la UVA.
- Plantilla de evaluación.

## 8. Consideraciones finales

No se excluye la posibilidad de que las prácticas se puedan realizar a distancia si la empresa y el alumno así lo acuerdan.